

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16897 *Resolución de 8 de agosto de 2024, de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 113, de 12 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a Servicio Contratación y Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a Servicio Recursos Humanos y Servicios Generales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 8 de agosto de 2024.–La Presidenta, María del Carmen Martínez Fernández.